

Quito, 25 de febrero de 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA MULTIFLASH S. A.
Presente,

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías en su Art. 440 y bajo el amparo del Nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas, les presento el siguiente informe sobre las actividades económicas de la Compañía MULTIFLASH S. A.:

- Luego de revisar los Libros Auxiliares del Balance General y documentos contables necesarios para éste proceso, debo señalar que los mismos se encuentran en total orden y reflejan las diversas transacciones realizadas en el Periodo.
- Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, los Expedientes de Acciones, Documentos legales y Comprobantes del Balance se encuentran respaldados y se los lleva de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías, existiendo de esta manera un adecuado control interno de la Compañía.

Al realizar un análisis Financiero-Comparativo de Ingresos con Gastos existe una utilidad del ejercicio.

Pongo en consideración éste análisis y espero el mejor criterio de los señores accionistas.

Del señor Presidente, muy atentamente,



Manuel Castillo

COMISARIO MULTIFLASH S. A.